

Medidas de Gobierno 2019 – 2023 Ayuntamiento Guadalajara

El pasado 26 de Mayo, los vecinos de Guadalajara eligieron cambio. Eligieron cambiar tras 12 años de políticas conservadoras del PP que nos han hecho anclarnos en el pasado. La unión del grupo PSOE y del grupo Cs hace posible, un Gobierno estable, que sea garantía de avanzar hacia el futuro.

La defensa a ultranza de la unidad de España de los firmantes de este documento asegura que apoyaremos la utilización de todos los instrumentos de nuestro Estado Democrático de Derecho para hacer frente al separatismo y la neutralidad de las instituciones y espacios públicos, incluida la aplicación del artículo 155 en Cataluña en caso de que el Govern de la Generalitat siga sin acatar el orden constitucional. Esta intencionalidad quedará plasmada en los primeros plenos del Ayuntamiento, en los que, el equipo de Gobierno Local instará al Gobierno Nacional de Sánchez a no indultar a los golpistas del 2017 en Cataluña.

Buen Gobierno, Transparencia y Calidad de Servicios, Recuperemos la confianza de los vecinos

1. **Auditoría de todos los servicios externalizados.** El nivel de los servicios externalizados ha llegado, a la vista de la ciudadanía y de organismos como la OCU, a niveles tan bajos que es incomprensible, que en los últimos 4 años el equipo de Gobierno no haya realizado ninguna acción para revertirlo. Para solucionar esta situación y tener unos valores de servicios reales y mecanismos para poder exigir el cumplimiento de los diferentes pliegos, se realizarán auditorías externas a los contratos de recogida de residuos y limpieza viaria, iluminación, agua, transporte urbano, ayuda a domicilio, parques, limpieza de edificios municipales y jardines y mantenimiento de interiores. Revisaremos todos los contratos de más de 200.000 euros y aquellos proveedores cuya suma en el mismo año sea igual o superior a 95.000 euros a través de Comisiones de Contratación.
2. **Auditoría externa de los Patronatos de Deporte y Cultura para mejorar la eficiencia de los procesos y de los recursos destinados, y reorientar todos los gastos superfluos a mejores servicios y recursos.** Se analizará la posibilidad de fusionarlos y/o integrarlos en el Ayuntamiento.
3. **Reforzaremos la limpieza viaria, el control de la población de palomas y el mantenimiento urbano. Mejoraremos los sistemas de recogida con especial hincapié en el mantenimiento de los contenedores.** Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.
4. **Un servicio de agua justo para el ciudadano:** garantizaremos que la ciudadanía pague por el consumo real de su instalación y no por el tamaño de las acometidas sobre las cuales no tiene capacidad de acción.
5. **Ordenanza reguladora de los plazos para la tramitación del Proyecto de Presupuestos.** El objetivo es que la Junta de Gobierno cuenta con un borrador de presupuestos en octubre para poder llevarlo a

trámite entre finales de noviembre y principios de diciembre, de tal modo que el presupuesto pueda estar aprobado el primer mes del año. Con esta medida se busca generar **estabilidad, confianza y tranquilidad presupuestaria tanto del Ayuntamiento como de las asociaciones vecinales, culturales, deportivas**, etc. Cuya actividad depende en buena medida de saber que recursos disponen y cuando.

6. **Definiremos un Plan estratégico de Subvenciones.** Este Plan tendrá una temporalidad anual y se aprobará en conjunto con el Proyecto de Presupuestos. Se busca, que la ciudadanía o colectivos, tengan la información básica de cada una de las líneas a las que se puede acogerse a lo largo del año.
7. **Estableceremos con el Gobierno de Castilla-La Mancha líneas de actuación que garanticen el mantenimiento de los colegios de la ciudad** de tal manera que los límites competenciales no sean un obstáculo para este fin. No se reducirá la partida presupuestaria destinada al mantenimiento de los centros educativos de 2018 a 2019, que se adecuará a las necesidades reales y se ejecutará priorizando la urgencia de las acciones a desarrollar.

Trabajaremos de manera conjunta y coordinada con todas las administraciones públicas que tengan competencia en servicios o infraestructuras de la ciudad de Guadalajara. Pondremos Guadalajara por delante de todo lo demás, incluso de nuestros respectivos partidos, lo que nos hará reivindicar a cualquier administración pública, con independencia de su color político, aquellos proyectos que sean necesarios para nuestra ciudad.

8. **Aprobaremos e implantaremos el Reglamento de las Escuelas Municipales.** Actualmente se encuentra en fase de borrador con las aportaciones de los diferentes grupos. Se desbloqueará esta situación de manera urgente.
9. **Todo área o departamento realizará anualmente una memoria técnica de actividad.** Los jefes de área darán cuenta de las principales acciones, novedades, problemas surgidos y propuestas de mejora.
10. **Pondremos en conocimiento de la ciudadanía a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible.** Informaremos de forma transparente y accesible a la ciudadanía a qué se dedica cada céntimo de euro que aporta con sus impuestos. Vamos a mejorar y hacer comprensible el Portal de Transparencia Municipal para que la ciudadanía pueda acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento.
11. **Estableceremos un Sistema de transparencia, coordinación y decisión entre los distintos grupos políticos, dentro de las áreas de gobierno, para garantizar el seguimiento y cumplimiento de este documento.**

Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

12. **Tras el acuerdo de aprobación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento queda pendiente su implantación.** Se establecerá, como indica la misma RPT en el punto QUINTO un cronograma claro para su implantación a la mayor rapidez posible.
13. **Vamos a cuidar a nuestras empleadas y empleados públicos y a motivarlos desarrollando planes de carrera profesional.** Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen el mejor servicio a la ciudadanía y creen cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos.
14. **Formaremos adecuadamente a los empleados y empleadas de la Administración local.** Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados y empleadas municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera y, por tanto, que la ciudadanía reciba el mejor servicio.
15. **Mediremos el Clima Laboral a través de una encuesta anónima anual a los trabajadores de Ayto. y Patronatos.** Crearemos un canal ético, al igual, anónimo y confidencial, para que los trabajadores detecten un mal uso de los recursos, anomalías en los funcionamientos de áreas o interdepartamental. Impulsaremos la mejora continua de la organización y los procedimientos del ayuntamiento a través de ideas o propuestas de los trabajadores.
16. **Dotaremos al Ayuntamiento de un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres,** que profundice en la situación de igualdad que se vive la estructura municipal, tanto para la incorporación de la igualdad en el trabajo como en la posición de la igualdad en el desarrollo profesional.

El Ayuntamiento promoverá la igualdad real entre mujeres y hombres, incorporando la perspectiva de género en sus políticas y rechazando el machismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos. Mayor Participación Ciudadana

17. Compareceremos una vez al año ante un foro ciudadano para rendir cuentas y exponer cuáles serán las principales políticas a desarrollar en el siguiente ejercicio.

Reactivaremos y convocaremos los órganos de participación ya existentes (Infancia y Adolescencia, Social y de Sostenibilidad, Accesibilidad, Igualdad) y constituiremos otros en áreas en las que todavía no se han creado pero que se estime necesario.

Se convocarán de forma urgente los **Consejos de Barrios**. La delegación de la presidencia de estos consejos recaerá en un concejal de Ciudadanos.

18. **Revolucionaremos la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención a la ciudadanía.** El Ayuntamiento es la administración más cercana a las vecinas y vecinos y por eso queremos que sea un apoyo y no un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía ante los problemas cotidianos. **Avanzaremos hacia la implantación de un Servicio de Atención Municipal (SAM) similar al 010.**

Atracción del Talento y generación de oportunidades de empleo

19. **Crearemos la licencia única de apertura de establecimientos y obras e instalaciones, para aquellas actividades no sujetas al régimen de declaración responsable.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.
20. **Invertiremos en la modernización de los polígonos industriales.** Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.
21. **Impulsaremos un Parque Científico y Tecnológico y un polígono industrial destinado a empresas de I+D+i** que generen empleo joven, cualificado y de calidad.
22. **Recuperaremos la prisión provincial para la creación de un Centro de Formación Profesional Integrado, que formará alumnado altamente cualificado en materias ligadas a la investigación y las nuevas tecnologías,** además de en otros ámbitos y oficios. El proyecto se completará con un centro de economía innovadora y creativa, que contará con incubadora de empresas ligadas a la innovación y la creatividad, cluster de creadores y start up, redes de intercambio de talento y servicios, etc.
23. **Conseguiremos que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites:** daremos a conocer a la ciudadanía y sector empresarial de la ciudad todas las ayudas europeas a su alcance, con el objetivo de facilitar la tramitación de dichas ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

Por supuesto, el Ayuntamiento solicitará todas las ayudas europeas que permitan generar nuevas oportunidades para la ciudad.

24. **Diseñaremos un Plan Estratégico de Turismo de Calidad adaptado a nuestra ciudad, de manera que se aprovechen los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que formen parte del patrimonio local.** Nos gusta el turismo y queremos seguir atrayendo visitantes de calidad a nuestro municipio. Para ello, utilizaremos el potencial que supone la Oficina de Turismo de Castilla-La Mancha en Madrid para promocionar nuestra ciudad, su patrimonio, sus tradiciones y sus eventos culturales y sociales.

25. Participaremos en más ferias a nivel regional, nacional e internacional. Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de nuestro municipio en el exterior. Potenciaremos que Guadalajara sea una ciudad de congresos, busquemos generar turismo de calidad.

Pondremos en marcha una estrategia conjunta con la ciudad de Alcalá de Henares que aumente el flujo turístico hacia nuestra ciudad.

26. Firmaremos acuerdos entre el Ayuntamiento y la universidad para potenciar la investigación, el I+D+i, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de la universidad. Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la universidad, haremos que los gobiernos locales revisen, valoren y realicen propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

27. Promocionaremos los viajes de estudios en el extranjero, para el estudio o mejora de la comprensión en lengua extranjera durante los meses de julio y agosto.

28. Realizaremos acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.

29. Potenciaremos los programas de orientación e inserción laboral de colaboración público-privada.

Modernizar y humanizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

30. Realización de un POM que garantice un desarrollo urbano desde la premisa del desarrollo sostenible, la humanización del urbanismo y la dotación de nuevo suelo industrial a disposición de las empresas. La proximidad de Madrid, capital de España y motor económico (Barajas), Zaragoza (2º Aeropuerto de Carga de España) y la conexión vía N320 con la A1, y por lo tanto el norte de España, nos hace estar en un enclave óptimo para un desarrollo potencial.

31. Crearemos un Plan de Revitalización del casco para devolverle el dinamismo perdido. Para ello, potenciaremos nuestro patrimonio, crearemos un programa de cultura en la calle y un Plan de Dinamización del Comercio y la Hostelería. Incentivaremos la apertura de locales en el centro, sancionaremos a los propietarios que no eviten que un edificio se declare en ruina y penalizaremos a los dueños de solares que no presenten un programa de actuación en un plazo de dos años. Se darán todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o aprovechamiento urbanístico. Aseguraremos la reducción de las tasas impositivas para facilitar la nueva construcción.

Promoveremos intervenciones de arte urbano que reduzcan el impacto visual de solares y edificios en ruina, trabajando para embellecer toda la zona centro y quitarle color gris y ocre.

32. Llevaremos a cabo un Plan de Rescate de Barrios para que todos los barrios de la ciudad sean de primera. Recuperaremos espacios degradados, dando una solución a las zonas privadas de uso público.

33. Vamos a proteger el patrimonio histórico de nuestro municipio. Revisaremos y actualizaremos el inventario del patrimonio tangible e intangible del municipio, para actuar sobre aquellos elementos en los que se identifique un deterioro casi irreversible y preservar, al menos, el resto de patrimonio. Mantendremos la línea de recuperación arqueológica del Alcázar, para ello dotaremos anualmente una partida presupuestaria suficiente para abordar las tareas que se fijen por la dirección de Obra y Arqueológica.

34. Eliminaremos las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines. Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

Se analizará el mobiliario urbano, para reubicar aquellos elementos que dificultan la visibilidad.

35. Realizaremos un Plan Renove de instalaciones deportivas municipales, incluyendo la piscina de san Roque y las pistas de barrio, gravemente deterioradas. Convertiremos el Complejo Deportivo Fuente de la Niña en un Centro Superior de Entrenamiento Deportivo. Abriremos, al menos, una piscina cubierta durante el mes de septiembre.

Estudiaremos la viabilidad de ampliar la oferta de piscinas municipales de verano.

36. Crearemos una zona equipada de aparcamiento para autocaravanas y ampliaremos los puntos de recarga para vehículos eléctricos.

37. Desbloquearemos las instalaciones municipales cerradas o paradas, en busca de acuerdos públicoprivados para la generación de actividad, empleo y por lo tanto desarrollo. Priorizaremos el Auditorio del Barranco del Alamín para la explotación del teatro-auditorio y del bar-cafetería y terraza existentes en el mismo, el Quiosco-bar y Terraza de la Chopera, el Café Teatro del Buero Vallejo, el Café Teatro del Moderno, el Bar-Restaurante y terraza del Zoo Municipal, y la Caseta del Guarda de la Fuente de la Niña.

38. Llevaremos a cabo el acondicionamiento de la planta -1 del Centro Social Los Valles. Terminaremos de acondicionar la planta -1, actualmente está en ladrillo y cemento.

La ciudadanía primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

39. **Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias**, en cualquiera de sus manifestaciones, situándolas en el centro de toda acción municipal. Aumentaremos las bonificaciones para las familias numerosas y promocionaremos las ayudas al alquiler para jóvenes y familias monoparentales.
40. **Crearemos una ordenanza municipal para impedir la instalación nuevos centros de apuestas y casinos**. A su vez, se solicitará a la Policía Local una especial vigilancia de estos centros, para garantizar que los menores no accedan, y así frenar, la ludopatía en edades tempranas.
41. **Fomentaremos un modelo de alquiler asequible, favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler**.
42. Promoveremos la participación de la infancia, adolescencia y juventud de manera efectiva e incorporaremos sus decisiones a la actividad municipal. Diseñaremos un II Plan de Juventud con la participación de las y los jóvenes de la ciudad, que se centre en las necesidades que ellos mismos definan. La juventud de Guadalajara debe tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar desde las administraciones públicas esas oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
43. **Implantaremos un Plan de Excelencia de estudios**
44. Pondremos en marcha un programa para bonificar entradas de eventos culturales organizados por el ayuntamiento a jóvenes de entre 12 y 18 años.
45. **Crearemos el Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal**.
46. **Combatiremos la soledad de nuestros mayores a través de programas de convivencia intergeneracional**. Comenzaremos por favorecer la colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares para facilitar pisos compartidos, entre gente mayor sola y estudiantes.
47. **Desarrollaremos programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo**. El objetivo es fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.
48. Estudiaremos la viabilidad de convertir la antigua cárcel de mujeres en un **Centro de Ocio para Mayores**, con cafetería, restaurante, actividades en horarios diurnos y nocturnos, etc.
49. **Garantizaremos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defenderemos los derechos de las personas LGTBI y erradicaremos la lacra social de la violencia machista en Guadalajara**. No

daremos un paso atrás hasta acabar con la violencia y la discriminación que sufren las mujeres. Pondremos en marcha todas las medidas acordadas en el Congreso de los Diputados en el Pacto de Estado contra la Violencia Machista. Acabaremos con el debate ridículo en referencia a la colocación de la bandera multicolor en el balcón del ayuntamiento.

Apoyaremos el Centro de la Mujer de Guadalajara, que actualmente es gestionado al margen del Ayuntamiento. Impulsaremos programas para la promoción de la igualdad, prevención del machismo y la violencia de género. Pondremos en marcha un plan por la igualdad de trato y contra la discriminación en todas sus formas.

Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

50. **Convertiremos la pseudo biblioteca del CMI Eduardo Guitián en una auténtica biblioteca municipal, que cumpla los requisitos para adherirse a la red de bibliotecas de Castilla – La Mancha.** Iniciaremos la puesta en marcha de una red de bibliotecas en los barrios, utilizando para ellos centros sociales, educativos, etc.
51. **Incentivaremos las donaciones de libros para las bibliotecas municipales y de archivos fotográficos para los archivos municipales.** Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido. Daremos vida a nuestros archivos y bibliotecas para proteger nuestro patrimonio cultural común. **Mantendremos las colecciones actualizadas en nuestra biblioteca.** Debe ser atractiva y debe contar con recursos suficientes y actualizados que les permitan mantenerse formados e informados.
52. **Fomento de la cultura entre las personas jóvenes:** crearemos descuentos a los menores de 25 años, del 90% del importe, en el 10% del aforo, de los actos culturales organizados por el ayuntamiento. Esto se realizará a través de la tarjeta única del ayuntamiento.
53. **Crearemos programas de participación colectiva en actividades culturales.** La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos.
54. **Reforzaremos las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.
55. **Apoyaremos y promocionaremos los grandes eventos culturales, como el Maratón de los Cuentos, el Festival de Cine Solidario o el Tenorio Mendocino** para que impregnen toda la ciudad. Aprovecharemos su impronta para generar actividades en torno a ellas durante todo el año.
56. **Se creará la figura y el título formativo de Guardián del Infantado para los más pequeños.** Así conocerán nuestra historia de primera mano con una experiencia real en la ciudad, y no virtual, y podrán mostrar

orgullosos su título de Guardian del Infantado. Queremos crear una cultura de orgullo por nuestra historia.

57. Recuperaremos el Festival Internacional de Títeres y Teatro Total de Guadalajara.

Smart City, Empecemos de cero

58. **Revisión y reajuste de la estrategia global y a largo plazo de Guadalajara como Smart city.** Revisión urgente: comunicación bidireccional con la ciudadanía por un único canal. Mejora del sistema de control de semáforos. Aumento de la información de los Paneles informativos actuales (solo Parking). Unificación de un único centro de control con los datos de todos los sistemas para exponérselos la ciudadanía y poder aplicar inteligencia del dato.

59. **Diseñaremos y desarrollaremos un portal web único y/o APP, que centralice toda la oferta cultural, deportiva y de ocio en la ciudad.** Se buscará la centralización de toda esta información para facilitar el acceso a la ciudadanía y potenciar estos actos.

60. **Tarjeta, XGuada, y usuario online único para la gestión de todos los servicios municipales.** Queremos que sea una tarjeta que queramos tener todos y todas y que ofrezca todos los servicios.

61. **Las cuentas institucionales de perfiles sociales en servicios web estarán al servicio de la ciudadanía y no se usarán para los fines de un único partido o persona.** Se utilizará para contar toda la actividad de las instituciones y no solo de una parte.

Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana

62. **Realizaremos un nuevo Plan Integral de Movilidad para que Guadalajara deje de ser conocida como ‘la ciudad de los atascos’.** El problema del tráfico de Guadalajara es global y no solo de una calle por lo que la solución ha de ser global y duradera en el tiempo. Se buscará el mayor consenso político en esta medida.

Independientemente de la aprobación del nuevo Plan, en los Puntos negros ya identificados en cuanto a siniestralidad se acometerán actuaciones con urgencia para asegurar la seguridad de los ciudadanos.

63. **Revisaremos y mejoraremos las rutas y horarios de los autobuses urbanos contando con los usuarios para su revisión y el resultado de la auditoría externa.**

64. **Solicitaremos a las entidades competentes la mejora de las Estaciones de Autobús y Tren.**

65. **Solicitaremos a las entidades competentes el Desdoblamiento de la CM-101 para mejorar su conexión con la ciudad del transporte y la entrada a la Finca de Castillejos.**

Medio Ambiente y Salud

66. **Garantizaremos que en las instituciones municipales no se utiliza plástico de un solo uso.** Para ello, intentaremos crear una cultura por el uso de materiales alternativos. Avanzaremos hacia la no utilización de pesticidas y herbicidas nocivos para la salud.
67. **Reduciremos al mínimo el consumo de agua potable en el uso para riego de vegetación ornamental o jardines y limpieza pública.** En su lugar, apostaremos por el empleo de agua regenerada y por especies adaptadas hídricamente al clima, además del uso de sistemas de retención hídrica y de nutrientes de los suelos y el empleo de agua recuperada por goteo.
68. **Construiremos el Parque de la Juventud a través de un concurso de ideas.**
69. **Convertiremos la finca de Castillejos en un espacio de referencia provincial para la educación ambiental, conectada al río Henares.**
70. **Diseñaremos e implantaremos rutas saludables de patrimonio,** cuyo objetivo es la promoción de la actividad física y la salud a través del patrimonio. Cultura y actividad física se dan la mano.
71. **Nos posicionaremos a la cabeza en el ranking de ciudades europeas con mejor ratio de Árbol por Habitante.**
72. **Se definirá una Instrucción Técnica de la tipología de Vegetación a plantar en la ciudad.** Se priorizarán plantas con capacidad para disminuir la contaminación, que sus frutos no imposibiliten el tránsito de las personas, con capacidad de absorción acústica en las zonas cercanas a la A2, y que no altere la vía pública con el paso del tiempo. Se incluirá un estudio en colaboración con el hospital para evitar aquellas especies que generen más problemas de alergia en la población.
73. **Se realizará un control de palomas, cucarachas, roedores y procesionarias** para erradicar los problemas ocasionados en los barrios de la ciudad.
74. **Reduciremos los impuestos municipales de circulación a los vehículos de bajas emisiones, ZERO y ECO.**
75. **Recuperaremos el río desde el respeto ambiental. Haremos un plan de renaturalización del río,** que incluirá la limpieza y mantenimiento del cauce, la generación de eco-rutas de senderismo y bici, el desarrollo de actividades de educación ambiental y la conexión con la ciudad a través de un nuevo puente que lo conecte con el zoo.
76. **Se establecerá un Protocolo de actuación en caso de emergencias para bienes culturales en instituciones.** (Por ejemplo, el salón chino del Palacio de la Cotilla). El ministerio de cultura tiene

actualmente un modelo base para adaptarlo a los municipios o instituciones concretas. Será la base el Protocolo de Actuación de Guadalajara.

Guadalajara, 14 de Junio de 2019
¡Viva la Libertad!, ¡Viva España!